

## V. OTROS ANUNCIOS

**96**
**ALBEITAR I, S. COOP. MAD.**

Albeitar II, Sociedad Cooperativa Madrileña, en liquidación, con CIF F82887266, en la asamblea general extraordinaria y universal de socios celebrada el 21 de noviembre de 2022, a las 20:30 horas, por vía telemática, de conformidad con el artículo 17 y siguientes de los estatutos de la cooperativa y previa convocatoria al efecto, con asistencia de todos los socios, acordó la aprobación, por unanimidad de los presentes y representados, de la liquidación y disolución simultánea de la cooperativa, el nombramiento de los socios liquidadores, siendo estos D. Juan Antonio González Rodríguez, NIF \*\*\*\*\*975G, D. Alfonso Gallego García, NIF \*\*\*\*\*137W y Doña María Ángeles González Díaz NIF \*\*\*\*\*063F, el informe de liquidación: el balance final de liquidación y el proyecto de adjudicación del haber social que se transcriben a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 y concordante de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

**BALANCE A 21 DE NOVIEMBRE DE 2022**

<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.572,62 €</b>
ACTIVO CORRIENTE	1.572,62 €
DEUDORES	283,50 €
HP DEUDORA	283,50 €
EFFECTIVO	
CAIXABANK	1.289,12 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.572,62 €</b>
CAPITAL	2.704,50 €
RESERVAS VOLUNTARIAS	13.182,33 €
RESULTADO DEL EJERCICIO	14.314,21 €

El proyecto de adjudicación del haber social consiste en dedicar 1.805,2 euros a cubrir los gastos de liquidación, pidiendo una aportación extraordinaria a los socios de 20,05 euros por socio. Una vez obtenida de la AEAT la devolución del IVA deudor por 379,09 euros habría un activo remanente que se adjudicaría a razón de 12,63 euros por socio.

En Tres Cantos, a 21 de noviembre de 2022.—Los liquidadores: Juan Antonio González Rodríguez, Alfonso Gallego García y María Ángeles González Díaz.

(02/23.044/22)

